

Editorial

LA FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DEL PATRIMONIO

El Boletín *PH 23* abre con una reflexión del Departamento de Formación del IAPH sobre la formación de los profesionales del patrimonio. Tras ocho años de trabajo continuado, este Departamento desarrolla una importante programación anual producto de la planificación y evaluación de un Programa de Formación del Patrimonio Histórico iniciado en 1992.

Hace tiempo que el IAPH adoptó para su funcionamiento interno una definición del patrimonio distinta de la clásica, no enfocada a los objetos muebles e inmuebles y los testimonios materiales e inmateriales de la producción cultural de una comunidad, sino basada en la diversidad de las actividades que sobre ellos se desarrollan y la pluralidad de agentes que pueden intervenir. El patrimonio se definió de forma dinámica como una unidad de acción donde confluyen las diversas disciplinas académicas, colectivos profesionales, instituciones (públicas y privadas), asociaciones y organizaciones ciudadanas, con el fin común de perpetuar la memoria para el futuro.

Reconocer en el patrimonio la necesaria intervención de multitud de actores para su correcto tratamiento es aceptar su complejidad, su verdadera dimensión social.

En el terreno de la formación, ser conscientes de que el patrimonio no es campo de acción exclusivo de ningún área de conocimiento, departamento o facultad universitaria en particular, es reconocer que no existe el profesional del patrimonio sino los profesionales del patrimonio.

Ninguna titulación académica, actual o futura, puede arrojarse la denominación exclusiva de "patrimonio histórico", porque no podría abarcar todo el conocimiento y saber hacer de un campo de acción complejo. Por contra, cualquier sector de actividad, desde la faceta que le corresponda, puede aportar al patrimonio su profesionalidad.

De ello el IAPH es un buen ejemplo. A las ya clásicas disciplinas de la conservación/restauración, la arquitectura, la arqueología, la etnología y la historia del arte, hay que sumar los juristas, economistas, biólogos, ingenieros, geólogos, geógrafos, informáticos, físicos, y un largo etcétera. Tan profesional del patrimonio es el químico dedicado al análisis de materiales constitutivos de la obra de arte, como el historiador o el archivero.

Partir del concepto de patrimonio como un campo común de acción de las distintas disciplinas profesionales tiene importantes repercusiones en el terreno de la cualificación profesional. La formación debe ser todo lo especializada que se demande, pero construida a partir de lenguajes patrimoniales comunes. El reto es que el profesional, cualquiera que sea su procedencia, sea capaz de situar sus conocimientos y su actividad al servicio del objetivo social común de construir el futuro con el patrimonio.

Otro vector clave importante en la planificación de la formación es el territorio. El factor territorial es fundamental para entender las carencias y necesidades formativas de los profesionales del patrimonio. Todo ejercicio profesional estará marcado por el territorio en el que se desempeña o la escala a la que se trabaje: el perfil profesional de un técnico en museos varía si tiene que trabajar en una institución especializada de ámbito urbano (un museo provincial de Bellas Artes, por ejemplo) o en un pueblo de montaña con graves problema de desertización demográfica. También si ejerce en una institución autonómica de ámbito regional o provincial, o, dentro de la administración local, en un municipio. El profesional debe adecuar sus conocimientos y saber hacer a las características y dimensión del territorio donde ejerce. Esto crea matices importantes a la hora de diseñar actividades de formación que exigen un profundo conocimiento de la diversidad de necesidades, producto de la variedad de instituciones y escalas territoriales.

Desde la diversidad de los perfiles profesionales, desde la complejidad de las acciones en el patrimonio, desde las necesidades territoriales, hace falta que, en instituciones como el IAPH, existan departamentos de formación que analicen carencias y necesidades formativas de los profesionales del patrimonio histórico en un territorio y valoren la situación del mercado laboral de las distintas especialidades y sectores de empleo. Estos departamentos

recopilarían información sobre la oferta formativa y los diseños curriculares de programas y planes de estudio de otros centros de formación, en el ámbito nacional e internacional, poniendo la información a disposición de los interesados.

Es fundamental que un departamento de formación esté en contacto directo con las facultades universitarias que desarrollan líneas de investigación en patrimonio y que fomente y asesore el diseño y gestión de actividades formativas de posgrado.

Otro campo de colaboración directa es el que ha de establecerse con las asociaciones y colegios profesionales cuyo campo de actividad esté relacionado con el patrimonio, ya que son estos los colectivos que mejor conocen las necesidades formativas del sector profesional que representan (colegios de doctores y licenciados, asociaciones de archiveros, arqueólogos,...).

Por último, un departamento de formación ubicado en una institución I+D, como es el caso del IAPH, tiene que canalizar la transferencia tecnológica y de conocimiento generada dentro del propio centro, mediante becas, publicaciones, cursos u otras actividades formativas.

En definitiva, frente a acciones formativas puntuales y concretas, defendemos la necesidad de centros que planifiquen y evalúen el impacto que un programa de formación tiene en la mejora de la acción sobre el patrimonio en un territorio.

